

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9352** *MARÍA TERESA PÉREZ GARCÍA*

D.^a María Remedios Albert Beneyto, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Pontevedra,

Hago saber: Que en la ejecución tramitada en este Juzgado bajo el número 155/09, a instancia de Gabriel Zas de la Torre y otro, contra María Teresa Pérez García, sobre salarios, se ha dictado auto por el que se declara a dicha empresa en situación de insolvencia provisional por la cantidad de 5.657 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, expido y firmo el presente.

Pontevedra, 9 de abril de 2010.- La Secretaria.

ID: A100023838-1